

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA DE 16 DE DICIEMBRE DE 2021.**

En La Puebla, siendo las veintiuna horas del día 16 de d, se reúnen en el Local Social de La Puebla los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Juan Manuel Ayaso Martínez, y con la asistencia del Secretario por delegación de la Directora Accidental de la Oficina del Gobierno Municipal, D. Fulgencio García González, a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

**PRESIDENTE**

D. JUAN MANUEL AYASO MARTÍNEZ

**VOCALES ASISTENTES**

D. JAIME BAEZA GARCÍA

D. SANTIAGO LEÓN BAÑOS

D. FRANCISCO JAVIER ARROYO SÁNCHEZ

D. MANUEL MACANÁS TOMÁS

D. JUSTO GONZÁLEZ SEGADO

**SECRETARIO**

D. FULGENCIO GARCÍA GONZÁLEZ

### REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. GINÉS SANTIAGO EGEA GARCÍA - A.VV. de Los Camachos

### OTRAS ASISTENCIAS

Sr. Concejal D. RICARDO SEGADO GARCÍA

### VOCALES AUSENTES

D. FRANCISCO FELIPE SOTO SÁNCHEZ

D. MIGUEL INGLÉS INGLÉS

D. BARTOLOMÉ COSTA GARCÍA

### ORDEN DEL DÍA

1º- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal de 07/10/2021.

2º- Exposición de la Propuesta de Resolución Definitiva correspondiente a la Convocatoria del año 2021 para la concesión de Subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como para el mantenimiento de los locales sociales e inversiones, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal Municipal de La Puebla-La Aparecida.

3º- Exposición del Presupuesto Económico para el año 2022.

4º- Mociones, ruegos y preguntas.

\*\*\*\*\*

**1°- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal de 07/10/2021.**

Se formula la pregunta al Pleno de la Junta Vecinal sobre la redacción del Acta, **no habiendo objeciones** por parte de los vocales asistentes.

**2°- Exposición de la Propuesta de Resolución Definitiva correspondiente a la Convocatoria del año 2021 para la concesión de Subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como para el mantenimiento de los locales sociales e inversiones, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal Municipal de La Puebla-La Aparecida.**

El Sr. Presidente toma la palabra, significando que este año el importe de las Subvenciones se ha repartido entre el Capítulo II de GASTOS y el Capítulo VI de INVERSIONES. Que la Comisión de Evaluación, formada por el Presidente de la Junta Vecinal y los portavoces de diferentes partidos políticos, adjudicaron un dinero a todas y cada una de las Asociaciones que han participado en la Convocatoria de Subvenciones de este año y una vez publicada la Propuesta Provisional durante el plazo de correspondiente, sin que haya habido ninguna alegación, dicha Propuesta pasa directamente a Propuesta Definitiva. Asimismo, el Sr. Presidente recuerda que el plazo para la justificación de la Subvención finaliza el 31 de enero de 2022, e insta a los representantes de asociaciones presentes en el Pleno, para que presenten en tiempo y forma las facturas correspondientes, que deberán pertenecer al presente ejercicio 2021. Se hace hincapié en que las facturas deberán estar debidamente realizadas, datos fiscales, cantidad, denominación artículos, base imponible, IVA, ...

**3°- Exposición del Presupuesto Económico para el año 2022.**

El Sr. Presidente comienza la exposición comentando que para el ejercicio 2022 hay un ligero aumento del importe presupuestario con respecto al año 2021, añadiendo que el Presupuesto total de la Junta Vecinal para el próximo año es de 113.850 euros, quedando dividido en las siguientes partidas:

Para mantenimiento, Capítulo II, un total de 62.530 euros.

Para la partida de Subvenciones, un total de 17.280 euros.

Para inversiones, Capítulo VI, un total de 34.040 euros.

El Sr. Presidente continúa explicando que siempre y cuando sea necesario se podrá traspasar dinero de una partida a otra para hacer frente al gasto o inversión, en su caso.

Añade que para el próximo año, se va a hacer hincapié en el tema de asfaltado y bacheo, para lo que se reunirá con los diferentes vocales en enero, pasadas las fiestas, para hacer un estudio sobre las necesidades de cada calle.

4º- **Mociones, ruegos y preguntas.**



**MOCIÓN QUE PRESENTA D. MANUEL MACANÁS TOMÁS, PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA.**

**"ATENCIÓN PEDIÁTRICA EN LOS CONSULTORIOS DE LA PUEBLA Y LA APARECIDA".**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

La localidad de La Puebla y La Aparecida, en el centro de la comarca del Campo de Cartagena, está a varios kilómetros de otras localidades de mayor tamaño, como Torre Pacheco, Los Alcázares y dentro del municipio de Cartagena, bastante alejada del casco urbano.

Actualmente, La Puebla y La Aparecida carecen de algunos de esos servicios públicos, necesarios para garantizar la calidad de vida de sus habitantes, como es la atención pediátrica en el consultorio local. Las recientes madres y padres que habitan en esta diputación y cuyos hijos precisan de atención pediátrica, han de trasladarse forzosamente al centro médico de Cartagena Este, ubicado en el casco urbano de la ciudad, a casi 14 y 10 kilómetros de distancia, respectivamente.

Entendemos que en esas circunstancias y sabiendo del compromiso de las administraciones de estar cada vez más cerca de la ciudadanía, no es de recibo que tenga que persistir esta situación que tantas quejas y problemas está causando a los pacientes y sus familias. En pleno siglo 21, no es concebible, por ejemplo, que se tenga que perder una mañana de trabajo para trasladarse a esa distancia por una cita médica, teniendo consultorio en la propia localidad.

Es por lo que el que suscribe, presenta para su debate y aprobación si procede, en el pleno de la Junta Vecinal Municipal de La Puebla – La Aparecida la siguiente:

**MOCIÓN:**

Solicitamos al Ayuntamiento de Cartagena que exija al Servicio Murciano de Salud, la habilitación de los profesionales sanitarios suficientes y los recursos necesarios para la atención pediátrica periódica en los consultorios médicos de La Puebla y La Aparecida.

LA PUEBLA, A 21 DE 10 DE 2021. FIRMADO: MANUEL MACANÁS TOMÁS. DNI 74288871K

La moción es leída por el vocal D. Manuel Macanás Tomás, y posteriormente, tras su debate, **aprobada con el voto unánime** de los Vocales asistentes.





**RUEGO QUE PRESENTA SANTIAGO LEÓN BAÑOS, VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PUEBLA – LA APARECIDA, SOBRE ‘INTERMEDIACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA SOBRE MOLESTIAS EN CHIRINGUITO DE PUNTA BRAVA’**

Recientemente, vecinos de la localidad de Punta Brava se han puesto en contacto con nuestro grupo municipal con el fin de trasladarnos los problemas y las molestias que han surgido a consecuencia de la actividad generada por el chiringuito ubicado en el Paseo Marítimo Miguel Hernández.

Estos vecinos presentaron instancia general en el Ayuntamiento de Cartagena con fecha 14 de octubre donde exponían posibles incumplimientos en cuanto a horarios de apertura, normativa de ruidos o límites de ocupación, estando este chiringuito en zona de escorrentía.

Este grupo municipal entiende que es posible la existencia de dicha actividad y que pueda conciliarse con el descanso de dichos vecinos, siendo preciso en este caso la intermediación de la Presidencia de esta Junta Vecinal, que debe comprobar si existen dichos incumplimientos y actuar en consecuencia, en pro de una sana convivencia vecinal, a pesar de que ha finalizado para esta anualidad la concesión y se encuentra cerrado en la actualidad. Sin embargo, se trata de un momento idóneo para solucionar estos problemas de cara al futuro.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta el siguiente:

**RUEGO**

Que el Presidente de esta Junta vecinal intermedie entre vecinos y adjudicataria del chiringuito ubicado en el paseo Marítimo Miguel Hernández, conocido como ‘Chiringuito de Paqui’ con el fin de resolver las peticiones incluidas en la instancia mencionada en la parte expositiva de este ruego.

Cartagena, a 14 de diciembre de 2021

Fdo. Santiago León Baños

.Vocal de la Junta Vecinal de La Puebla – La Aparecida

**A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL DE LA PUEBLA – LA APARECIDA**

El Vocal D. Santiago León Baños, da lectura al ruego.

Los vecinos afectados, presentes en el Pleno, manifestaron su descontento con el funcionamiento del referido chiringuito, alegando que incumple los horarios establecidos, las medidas de la instalación que no se ajustan, exceso de ruido, etc., proponiendo el cambio de ubicación del mismo.

El Sr. Presidente recoge el ruego, manifestando que se interesará por dicha actividad para saber si cumple con la normativa vigente.

Turno de preguntas:

El Vocal D. Santiago León Baños pregunta sobre las obras de reposición de acerado que se están llevando a cabo en la C/ José Ventura de La Puebla; sobre el importe del presupuesto de la ejecución y dónde se aplicará el gasto.

El Sr. Presidente responde:

El importe del presupuesto es de 36.184,48 euros y la obra está siendo ejecutada por el Ayuntamiento, con dinero del Plan de Barrios y Diputaciones de la Comunidad Autónoma, al igual que el cambio de las cubiertas de fibrocemento, añade, aunque ejecuta el Ayuntamiento.

El Vocal D. Santiago León Baños, continúa preguntando sobre el estado en el que se encuentra la ejecución de obra en las calles que circundan a la Plaza Vicente López Meseguer de La Puebla.

El Sr. Presidente responde:

La Junta Vecinal, no ha obtenido el visto bueno de Intervención para la ejecución de la obra, por considerar que existe fraccionamiento de obra, si bien tendría que haberse licitado toda la obra en su conjunto.

Continuando con el turno de preguntas, el Vocal D. Santiago León Baños, pregunta sobre el remanente del Presupuesto de la Junta Vecinal correspondiente al ejercicio 2021.

El Sr. Presidente responde:

De todo el Presupuesto, sólo ha quedado sin gastar un importe de 12.000 euros que aportaba la Junta Vecinal a la obra de acerado, que no se ha podido realizar. Tenemos el compromiso del Concejal de Distrito y del Concejal de Descentralización para la posible compensación de ese dinero.

El Sr. León pregunta si queda algún presupuesto comprometido de la Junta por obras no concluidas.

El Sr. Presidente responde:

Todas las actuaciones a cargo de la Junta Vecinal están ejecutadas, salvo la instalación de luminarias en la C/ Blaya de La Aparecida, que se



encuentra en proceso de ejecución y previsto para su terminación a final del presente año.

Continúa preguntando el Sr. León sobre cómo se encuentra el acceso al Colegio al día de la fecha.

El Sr. Presidente responde:

Que no ha habido ningún cambio respecto de lo comentado en el último Pleno. Se están llevando a cabo conversaciones con los propietarios de los terrenos. Al parecer el tema va bastante avanzado, aunque no han determinado plazos.

El Sr. León pregunta por la situación administrativa en la que se encuentra la ejecución de las obras para subsanar las deficiencias existentes por encharcamientos en C/ La Jungla y C/ Ruleta de La Puebla.

El Sr. Presidente responde:

Se ha solicitado a los Técnicos Municipales la redacción de la Memoria. Cuando la tengamos o la haré llegar y, en base a la cuantía, se verá. No obstante se intentará hacer en el ejercicio 2022.

Para concluir su turno de preguntas, el Sr. León pregunta si se va a invertir en alumbrado Navideño.

El Sr. Presidente responde:

Las luces de los pueblos son escasas. Se ha planteado otras veces invertir en luces de Navidad con cargo al presupuesto de la Junta Vecinal, pero el gasto es tan elevado que resulta inviable. Otra opción sería estudiar la posibilidad de alquilarlas, en cuyo caso, de ser viable, no tendría inconveniente en hacerlo. Concluye su intervención diciendo que se hablará con el Ayuntamiento para que sea tenido en cuenta para el próximo año.

Continúa el turno de ruegos y preguntas con la intervención del Presidente de la A.VV. de Los Camachos, Ginés Santiago Egea García, quien manifiesta su descontento con la actuación realizada en el Cabezo Ventura, habiéndose desmontado parte del Cabezo para la integración de una empresa, perteneciente a la Federación de Caza de la Región de Murcia, para la realización de prácticas de tiro.

El Sr. Presidente responde que, seguramente, este tema será tratado en el Pleno Municipal, donde se dirimirá si se ha actuado con la debida legalidad.

El Sr. Concejal D. Ricardo Segado García, presente en el Pleno, comentó que, al parecer, se había cambiado el proyecto inicial, cuestión que se estaba comprobando, en la búsqueda de alguna compensación medioambiental, ..., para que los vecinos se vieran recompensados por dicho agravio.

El Presidente de la A.VV. de Los Camachos, Sr. Santiago, reitera la necesidad de un Consultorio Médico en la zona.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintidós horas y quince minutos del día 16 de diciembre de 2021, extendiendo yo el Secretario este Acta. DOY FE.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

P.D.

Fdo.: Juan M. Ayaso Martínez

Fdo.: Fulgencio García González